



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



ORDENANZA N° 1071/2019

Ref: MODIFICA 827/12

FUNDAMENTO:

La necesidad de establecer la forma de distribución de los montos percibidos por cobro de estacionamiento tarifado en espacios públicos, dado que cada año se otorgan permisos a diferentes instituciones a los efectos de que ejecuten dicho cobro.

Que el otorgamiento de los permisos a las instituciones se motiva en propender el desarrollo de la mismas, a través del beneficio que implican la recaudación por el uso de espacio público.

Que como es sabido, efectuar las tareas de cobro y control de estacionamiento insume trabajo y esfuerzos que deben ser correctamente remunerados, a los fines de prestar un servicio eficiente.

Que por ello, se estima como oportuno y conveniente determinar que la forma de distribución de lo percibido en concepto del tributo se distribuya en la forma que establezca el Departamento Ejecutivo.-

En uso de atribuciones conferidas por ley:

Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE NONO

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N°1071/2019

Artículo 1: MODIFIQUESE el artículo 2 de la Ordenanza n°827/12 el que quedará redactado de la siguiente forma: *“ESTABLECESE que la tarifa para el estacionamiento en la vía pública en los horarios y lugares determinados por el Departamento Ejecutivo Municipal será determinada mediante la ordenanza tarifaria anual.”*

Artículo 2: MODIFIQUESE el artículo 6 de la Ordenanza n°827/12 el que quedará redactado de la siguiente forma: *“La contraprestación debida a los permisionarios será determinada por el Departamento Ejecutivo.”*

Artículo 3: PROTOCOLICÉSE, PUBLÍQUESE, DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ORDENANZA N°1071/ 2019 Dada en la sala del Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Nono, a los 20 días del mes de Diciembre 2019.-.



Concejo Deliberante - Municipalidad de Nono

Sarmiento 365 - CP (5887) - CÓRDOBA

03544-498874 - concejodeliberantedenono@gmail.com



Gustavo Castellanos
Pte. Concejo Deliberante de Nono

Miriam Hurtado
Secretaria Concejo Deliberante de Nono